



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00568

Mendoza, 19 de noviembre de 2025

VISTO:

El requerimiento N° 67513, por el cual se tramita el reintegro al Director de Despacho de la H. Cámara de Senadores, Sr. Guillermo Fuentes Rivas, con motivo de la cancelación de la factura emitida por Tate S.A. en concepto de almuerzo institucional; y

CONSIDERANDO:

Que obra nota de requerimiento N° 67513 de fecha 14/11/2025, cuyo detalle reza “Reconocimiento pago FACTURA s/documentación Adjunta”, el mismo fue generado por el Sr. Secretario Administrativo de la H. Cámara de Senadores, se acompaña nota informando que el mencionado gasto se originó en concepto de almuerzo institucional;

Que glosa factura B N° 0004-00000015 de fecha 05/11/2025, emitidas por TATE SA, CUIT N° 30714625523 por la suma de pesos doscientos catorce mil cuatrocientos (\$214400,-). La misma se encuentra conformada por la Secretaria Privada de Vicegubernación;

Que obra nota de fecha 14/11/2025 por medio de la cual la Secretaria Privada de Vicegubernación manifiesta que el gasto fue motivo de un almuerzo institucional;

Que obra volante de imputación preventiva N° 58597, de fecha 17/11/2025, por la suma de pesos doscientos catorce mil cuatrocientos (\$214400,-). El mismo se encuentra suscripto por el Director de Contaduría del H. Senado;

Que obra dictamen legal emitido por Secretaria Legal y Técnica;

Que el presente reconocimiento se efectúa en el marco de lo establecido por la ley de administración financiera N° 8706 y su correspondiente decreto reglamentario;

Que el artículo 61 del Reglamento Interno de la H. Cámara de Senadores, faculta



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00568

Mendoza, 19 de noviembre de 2025

al Vicegobernador de la Provincia, en su carácter de Presidente del Senado, a tomar todas las medidas necesarias a fin de ordenar todas las adquisiciones que deba hacer la Cámara;

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: REINTEGRAR al Director de Despacho de la H. Cámara de Senadores, Sr. Guillermo Fuentes Rivas, la suma de pesos doscientos catorce mil cuatrocientos (\$214400,-) correspondientes a la cancelación de la factura emitida por Tate S.A. en concepto de almuerzo institucional.

ARTÍCULO 2: CONFECCIONAR por Dirección de Contaduría General orden de pago y cheque respectivo.

ARTÍCULO 3: IMPUTAR por la Dirección de Contaduría General de la H. Cámara de Senadores a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4: COMUNICAR, NOTIFICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

**PRIORE
MOYANO
Pablo
Antonio**
Firmado digitalmente por
PRIORE MOYANO
Pablo Antonio
Fecha: 2025.11.19
12:47:45 -03'00'

**CASADO Hebe
Silvina**
Firmado digitalmente
por CASADO
Hebe Silvina
Fecha:
2025.11.19
12:47:21 -03'00'